



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Ru

La cantidad de \$

: 1,160,000 UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS

Por concepto de

: TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR RURAL POR VEHICULOS DEM EN PANE.

Fecha de Pago

: 15/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	642	13/08/2013	1,160,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		1,160,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,160,000	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	1,160,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,160,000
Sumas Iguales		2,320,000	2,320,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-003-000-000		
• puesto Vigente	57,336,083		
• Comprometido	39,014,900		
• Saldo Comprometido	18,321,183		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION
FINANZAS Y
PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4415